

el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la Ley N° 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 010-2017-DE; y con las visaciones del Secretario General y de la Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar al señor RICARDO ALBERTO JESUS CARVAJAL RAYMOND, en el cargo de Asesor de la Alta Dirección del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano, así como la publicación en la página web e intranet Institucional.

Artículo 3°.- Disponer que la Secretaría General registre la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remita copia autenticada por fedatario al interesado, a la Oficina de Recursos Humanos y a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para conocimiento y fines correspondientes.

Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.

JORGE LUIS CHÁVEZ CRESTA
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil

1615986-1

Designan Coordinador del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional - COEN

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 039-2018-INDECI

12 de febrero del 2018

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y el Decreto Supremo N° 002-2016-DE, el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), es un organismo público ejecutor, con calidad de pliego presupuestal, adscrito al Ministerio de Defensa, conformante del SINAGERD y responsable técnico de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación;

Que, el artículo 3° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargo de confianza distintos a los comprendidos en el Artículo 1° de esta Ley, se efectúa mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente;

Que, por Resolución Jefatural N° 104-2017-INDECI de fecha 12 de junio de 2017, se calificaron los cargos de confianza en el INDECI, correspondiendo tal calificación al cargo de Coordinador del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional - COEN;

Que, se encuentra vacante el cargo de Coordinador del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional - COEN, por lo que resulta pertinente designar al profesional que lo desempeñe;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594 - Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la Ley N° 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de

Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; y en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 010-2017-DE; y con las visaciones del Secretario General y de la Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar al señor RICARDO SEIJAS DEL CASTILLO, en el cargo de Coordinador del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional - COEN, a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano", así como la publicación en la página web e intranet Institucional.

Artículo 3°.- Disponer que la Secretaría General registre la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remita copia autenticada por fedatario al interesado, a la Oficina de Recursos Humanos y a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para conocimiento y fines correspondientes.

Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.

JORGE LUIS CHÁVEZ CRESTA
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil

1615986-2

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Dejan sin efecto la Resolución Jefatural N° 045-2018-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 046-2018-J-OPE/INS

Lima, 12 de febrero de 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 045-2018-J-OPE/INS de fecha 09 de febrero de 2018, se dio por concluida la designación temporal de la Licenciada en Administración Magaly Flores Sáenz en el cargo de Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Logística de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Salud; y se designó al Abogado Julio César Antonio Desmé Brummer en el cargo antes señalado;

Que, por decisión de la gestión, se debe dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 045-2018-J-OPE/INS de fecha 09 de febrero de 2018, debiendo quedar subsistente en todos sus extremos la Resolución Jefatural N° 002-2018-J-OPE/INS;

Con el visto del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Sub Jefe del Instituto Nacional de Salud, y;

De conformidad con lo previsto en el literal h) del artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2013-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 045-2018-J-OPE/INS de fecha 09 de febrero de 2018, debiendo quedar subsistente en todos sus extremos la Resolución Jefatural N° 002-2018-J-OPE/INS.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CÉSAR A. CABEZAS SÁNCHEZ
Jefe

1616100-1